

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 69 Miércoles 11 de abril de 2012 Pág. 7745

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7264 CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 78/2011, dimanante de autos número 907/10, a instancia de Francisco Javier Expósito Rosado contra Construcciones Azagra, S.A., en la que con fecha 27-03-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Azagra, S.A., con CIF A 41016262, en situación de insolvencia por importe de 4.134,37 euros de principal, más 248,06 euros de intereses y 413,43 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019121-1